

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	003-2025-SIE-2-HTM
------------------	--------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-HTM, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL TINGO MARIA, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:				
ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	29/04/2025	29/04/2025	15:00	15:30
- Para la evaluación:	29/04/2025	29/04/2025	15:35	16:00
- Para la calificación:	29/04/2025	29/04/2025	16:05	17:00
- Para el otorgamiento de la buena pro:	29/04/2025	29/04/2025	17:05	17:15

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	EDGARDO CASTRO ZEVALLOS	Condición	Nombrado	Titular: X
				Suplente:
Primer Miembro		Condición		Titular:
				Suplente:
Segundo Miembro		Condición		Titular:
				Suplente:

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:				
1	1	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	2	Proveedor con RUC	20506813191	GREY INVERSIONES S.A.C.
	3	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.



5 DETALLE DE LOS POSTORES				
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:				
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20506813191	GREY INVERSIONES S.A.C.	28/04/2025	14:16:41
2	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	28/04/2025	22:20:14

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.		
6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
...		
6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1		
...		

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-HTM-1-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA		
No Ítem	1		
Descripción del Ítem	ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL TINGO MARIA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20506813191	GREY INVERSIONES S.A.C.	74500
2	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	75500

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	GREY INVERSIONES S.A.C.	
2	CL PHARMA E.I.R.L.	

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.

(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	GREY INVERSIONES S.A.C.	
	REQUISITOS DE HABILITACION	CUMPLE	NO CUMPLE
	REQUISITOS: <ul style="list-style-type: none"> Autorización Sanitaria de funcionamiento del establecimiento emitida por DIGEMID, de acuerdo a la normativa vigente a nombre de la empresa. Declaración jurada de compromiso de canje o reposición por defectos (faltantes o rotos) o vicios ocultos. Resolución directoral de registro sanitario o certificado de registro sanitario vigente. Protocolo de análisis emitido por el fabricante o quien encarga su fabricación, por cada lote entregado. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento – BPA, el mismo que deberá estar vigente emitido por la DIGEMID, debiendo mantener su vigencia durante todo el proceso de ejecución. Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte. 	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA	



2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CL PHARMA E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE HABILITACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	REQUISITOS: <ul style="list-style-type: none"> Autorización Sanitaria de funcionamiento del establecimiento emitida por DIGEMID, de acuerdo a la normativa vigente a nombre de la empresa. Declaración jurada de compromiso de canje o reposición por defectos (faltantes o rotos) o vicios ocultos. Resolución directoral de registro sanitario o certificado de registro sanitario vigente. Protocolo de análisis emitido por el fabricante o quien encarga su fabricación, por cada lote entregado. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento – BPA, el mismo que deberá estar vigente emitido por la DIGEMID, debiendo mantener su vigencia durante todo el proceso de ejecución. Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte. 		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA	
IMPORTANTE:				
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.				

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
...		

9 RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)

9.1 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (DE CORRESPONDER)

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) no incorpore(n) alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				

9.2 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N) EL VALOR ESTIMADO (DE CORRESPONDER)

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) supere(n) el valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida
1					
...					

IMPORTANTE:

En el supuesto que la(s) oferta(s) supere(n) el valor estimado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, según lo previsto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento.

DATOS DE LA SOLICITUD DE CCP Y APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD (DE CORRESPONDER)

En caso que el(los) postor(es) no reduzca(n) su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, consignando la siguiente información:

DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL



Mediante [7] de fecha [8], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal hasta por el monto de [9].

Ampliación de CCP	S	NO
Fecha de ampliación de CCP		
Monto de ampliación de CCP		
Ampliación de Previsión Presupuestal	S	NO
Fecha de ampliación de Previsión Presupuestal		
Monto de ampliación de Previsión Presupuestal		

DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

Mediante [10] de fecha [11], se solicitó al Titular de la Entidad la aprobación para considerar válida la oferta económica que supera el valor estimado.

Aprobación del Titular de la Entidad	S	NO
Tipo y número del documento de aprobación		
Fecha del documento de aprobación		

IMPORTANTE:

En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, según lo previsto en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento.

10 DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo
1		
...		

IMPORTANTE:

De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	GREY INVERSIONES S.A.C.	74,500.00

12 ACUERDO ADOPTADO

El OEC da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante
------------	---	---------	---------------------------------

13



DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
U.E. 401 HOSPITAL TINGO MARIA

BACH. ADM. EDGARDO CASTRO ZEVALLOS
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACION, ADMISIBILIDAD Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-HTM (Primera Convocatoria)
ADQUISICION DE BIENES

“ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL TINGO MARIA”

En la ciudad de Tingo María, siendo las 15:17 horas del día miércoles 29 de abril de 2025, en los ambientes de la Unidad de Logística del Hospital Tingo María, ubicado en la Av. Ucayali 114, como Órgano Encargado de las Contrataciones TAP. Edgardo Castro Zevallos (Jefe de la Unidad de Logística), de acuerdo al Artículo 43 numeral 43.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece que: *“El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones”.*

En mérito a la convocatoria de las bases administrativas, se procede a dar inicio a la etapa de Admisión de Oferta, Evaluación y Calificación al presente procedimiento de selección.

El motivo del procedimiento de selección es la verificación del reporte de eventos del procedimiento, reporte de resultados del período de lances en la Plataforma del SEACE del Hospital de Tingo María y proceder con la admisión de las ofertas del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-HTM**, para la **“ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL TINGO MARIA”** Primera Convocatoria.

Se convocó el presente procedimiento de selección a través de la página web del SEACE.

Se registraron al Procedimiento de Selección los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20448605893	
2	Proveedor con RUC	20506813191	GREY INVERSIONES S.A.C.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20506813191	
3	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20604767513	



En la etapa del procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar el reporte eventos del procedimiento y reporte de resultados del período de lances el cual se detalla lo siguiente:

Se adjunta de acuerdo a la plataforma del SEACE lo siguiente:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-HTM-1-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA
No Item		1
Descripción del Item		ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL TINGO MARIA
Moneda		Soles
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas economicas del item	Item Abierto, se inicio la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Linea, en la fecha y hora 29/04/2025 09:00:00
2	Lances de Postores en Linea	Se inicio la mejora de precios en la fecha y hora: 29/04/2025 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 74500 Soles
3	Aviso de Cierre del item	El Aviso de cierre del item se dio en la fecha y hora: 29/04/2025 10:55:00.
4	Cierre Real del Item	El item se cerró en la fecha y hora: 29/04/2025 11:00:00.
5	Orden de Prelación del item	El orden de prelación de los items se realizó en la fecha y hora: 29/04/2025 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningun empate

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES (ALBUMINA HUMANA)

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-HTM-1-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL TINGO MARIA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20506813191	GREY INVERSIONES S.A.C.	74500
2	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	75500

Seguidamente el Órgano Encargado de las Contrataciones, atendiendo a lo dispuesto por la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA" punto VII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS, numeral 7.4 y 7.5; realiza la revisión de la documentación de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar según orden de prelación, para verificar si cumplen con la presentación de la documentación requerida en las bases, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20506813191	GREY INVERSIONES S.A.C.	Admitida
2	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	Admitida

Según el resultado obtenido y habiendo verificado que existe como mínimo 02 ofertas válidas, el postor "GREY INVERSIONES S.A.C." con RUC: 20506813191 quien obtuvo el primer lugar en el período de lances, cumple con la documentación requerida en las bases y con la oferta válida.

El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar la presente Subasta Inversa Electrónica, da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 17:15 horas del mismo día y año en curso, y, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.



 DIRECCION REGIONAL

 DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO

 U.E. 401 HOSPITAL TINGO MARIA

 BACH. ADM. EDGARDO CASTRO ZEVALLOS

 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

ANEXO 01

"ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL TINGO MARIA".

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-HTM

CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

Cuadro de Admisibilidad de las ofertas presentadas:

Documentación de presentación obligatoria	POSTORES	
	GREY INVERSIONES S.A.C.	CL PHARMA E.I.R.L.
	RUC: 20506813191	RUC: 20604767513
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo 1)	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA

ANEXO 02

"ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL TINGO MARIA".

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-HTM

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-HTM-1-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL TINGO MARIA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20506813191	GREY INVERSIONES S.A.C.	74500
2	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	75500


 DIRECCIÓN REGIONAL
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO
 U.E. 401 HOSPITAL TINGO MARIA


 BACH. ADM. EDGARDO CASTRO ZEVALLOS
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

ANEXO 03

"ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL TINGO MARIA".
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-HTM

CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS

Verificación de los Requisitos de Calificación de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación:

POSTOR	GREY INVERSIONES S.A.C.	CL PHARMA E.I.R.L.
REQUISITOS DE HABILITACION		
REQUISITOS: <ul style="list-style-type: none"> • Autorización Sanitaria de funcionamiento del establecimiento emitida por DIGEMID, de acuerdo a la normativa vigente a nombre de la empresa. • Declaración jurada de compromiso de canje o reposición por defectos (faltantes o rotos) o vicios ocultos. • Resolución directoral de registro sanitario o certificado de registro sanitario vigente. • Protocolo de análisis emitido por el fabricante o quien encarga su fabricación, por cada lote entregado. • Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento – BPA, el mismo que deberá estar vigente emitido por la DIGEMID, debiendo mantener su vigencia durante todo el proceso de ejecución. • Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
U.E. 401 HOSPITAL TINGO MARIA

BACH. ADM. EDGARDO CASTRO ZEVALLOS
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA